(A)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 01/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"

ANEXO N° 2 – "ADENDA"

CONTRATO N° 271/2016

QUIMFA S.A.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 271/16

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **QUIMFA S.A.**, con RUC Nº 80074991-0, domiciliada en la calle Primer Presidente e/ Yrendague (Asunción – Paraguay) representada por la **Señora Claudia Raquel BARRIOS SALINAS**, con Cedula de Identidad Nº 1.717.929, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 56, de fecha 29 de Mayo del 2015, pasada ante la Esc. Ana Maria Zubizarreta, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, convienen la Adenda del Contrato N° 271/16, suscripto el 12 de agosto de 2016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 062-023/16 de fecha 19 de julio de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 068-005/17 de fecha 26 de setiembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS de conformidad al Art. 55° b) de la Ley 2051/03, ha resuelto en su **Art. 2°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 271/2016, suscriptos con la firma **QUIMFA S.A.**, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS, haciendo que la vigencia se extienda hasta Junio de 2018.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y anexo, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Licitaciones
QUIMFA S.A.

CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Lic. Marcelo Bordón
Director